

Montevideo, 27 de diciembre de 2021

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 12/001/3/7620/2021

En virtud del acceso a la información pública presentado
, corresponde informar:

1) Número de muertos por toda causa en el departamento de Soriano de los últimos 24 meses, discriminados por mes y desde el inicio de la vacunación, detallando también cuántos de ellos fueron inoculados con cualquiera de las vacunas COVID.

Toda la información disponible a la fecha sobre defunciones correspondientes al 2020 se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://uins.msp.gub.uy/#def>, no encontrándose aún disponible la información correspondiente al año 2021, con la discriminación solicitada.

Se destaca que el MSP carece en su base de datos de información referida a si las personas fallecidas fueron o no vacunadas, extremo que fue objeto de controversia judicial la que fue laudada a favor de esta Secretaría de Estado.

2) Número de autopsias realizadas en Soriano a "pacientes Covid" desde marzo 2020

El MSP no autoriza autopsias ni las realiza, por lo que no se cuenta con la referida información.

3) Cantidad de locales comerciales multados en Soriano por no uso de tapabocas desde marzo 2020

La Dirección General de Fiscalización informa que hay tres expedientes en curso donde se recomienda la aplicación de multas por el incumplimiento de protocolos sanitarios, entre otros incumplimientos por el no uso de tapabocas, pero aún no se ha dictado resolución.

4) Número de eventos realizados hasta la fecha, con pase verde (exigencia de vacunación)

El Ministerio realiza recomendaciones técnicas sobre los protocolos sanitarios a aplicar en eventos, pero no registra los eventos que se realizan.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por _____, titular de la cédula de identidad _____ al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que el peticionante solicita acceder a información en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, vinculada al Departamento de Soriano, a saber: i) número de muertos por toda causa en los últimos 24 meses, discriminados por mes, desde el inicio de la vacunación, detallando cuántos de ellos fueron inoculados con cualquiera de las vacunas; ii) número de autopsias realizadas a “pacientes Covid-19” desde marzo 2020; iii) cantidad de locales comerciales multados por no uso de tapabocas desde marzo 2020; y iv) número de eventos realizados hasta la fecha cumpliendo con los protocolos existentes en cuanto a vacunación;

CONSIDERANDO: I) que en merito a lo informado por la División Servicios Jurídicos, corresponde acceder a lo peticionado en forma parcial en función de la información disponible en este Ministerio, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada norma, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud efectuada por _____, titular de la

cédula de identidad , al amparo de lo dispuesto por la Ley
N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-7620-2021

VC